

Acuerdo de aprobación de la asignación de incentivos a la calidad a las unidades de docencia, investigación y gestión conforme al III Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

En aplicación del III Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de abril de 2008, y en concreto, en aplicación del apartado destinado a incentivos de calidad del Plan (p. 20 y siguientes), el Comité de Calidad, en su sesión de 14 de marzo, analizó la evolución de los indicadores de calidad de los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios acordando trasladar la siguiente propuesta al Consejo de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y vista la propuesta que formula el Gerente de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión extraordinaria de 19 de abril de 2010, ACUERDA:

Aprobar la asignación de incentivos a la calidad a unidades de docencia, investigación y gestión conforme al III Plan de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como elevar la citada propuesta al Consejo Social para su aprobación.

Considerando el monto obtenido por la Universidad Miguel Hernández de Elche en el Sistema de Indicadores de las Universidades Valencianas (SIUV) en el año 2010 y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1. Destinar a incentivos a la calidad un importe máximo de 324.000 euros procedente del importe de la financiación ligada al cumplimiento de objetivos del año 2010 (SIUV).
- 2. Desglosar 324.000 € según las siguientes partidas:



		Porcentaje	Máximo
		destinado a	incentivo a
		incentivo	conceder (€)
	PREMIAR A LOS MEJORES		
	(INCENTIVOS POR RESULTADOS		
	EN DOCENCIA. ÁMBITO:		
	TITULACIONES/GRADOS)	31%	100.440
PREMIAR	PREMIAR A LOS MEJORES		
A LOS	(INCENTIVOS POR RESULTADOS		
MEJORES	EN DOCENCIA. ÁMBITO:		
	DEPARTAMENTOS)	23%	74.520
	PREMIAR A LOS MEJORES		
	(RESULTADOS DE		
	INVESTIGACIÓN)	11%	35.640
PACTO			
POR LA	PACTO POR DOCENCIA E I+D		
CALIDAD		7%	22.680
	PLAN DIRECTOR: PROGRAMA DE		
PLAN	INCENTIVOS 2 (PACTO POR LA		
DIRECTOR	CALIDAD)	23%	74.520
	PLAN DIRECTOR PROGRAMA DE		
	INCENTIVOS 3	2%	6.480
	INCENTIVOS PDI	3%	9.720
		100%	324.000